

Sesión N° 241.

Celebrada el 1° de Junio de 1931.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores señores: Barros Castañón, Edwards Matte, Matte Larraín, Phillips, Rossi, Pearle, Schmidt, Subercaseaux, Vatsky; el Asesor Técnico señor Van Bensen y el Secretero señor Gurr.

Bienvenida a un director.

El señor García Gana da cuenta del resultado de la elección de directr representante de los Bancos Nacionales en reemplazo de don Manuel Gmister que no aceptó el cargo y dice que fue elegido don Ricardo Pearle a quien da la bienvenida recordando que es Secretero del Banco de B. Edwards & Co., que ya tuvo en el Central un representante como el señor Van Bensen de grata memoria. Compiado en los merecimientos del señor Pearle está cierto que sabrá enaltecer la tradición de su predecessor. El señor Pearle agradece estos conceptos.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la Cuenta de Operaciones efectuadas desde el 25 de Mayo hasta el 25 de Mayo de 1931, con los siguientes totales:

Descuentos al Público	f	315.422.73
Redescuentos a los Bancos	f	20.243.515.97
Otras Operaciones:	Campes:	£ 250.030.16 1/2
	%	~
	Ventas:	£ 133.685.10%
	%	467.955.71

Redescuentos.

Del señor Berente dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país al 29 de Mayo ppdo.

Nº 1	Banco de Chile	\$ 60.059.144.54
2	Comercial de Buenos	289.564.66
3	de Concepción	569.878.13
4	de Constitución	94.900.
5	de Buenos	815.964.80
6	de B. Edwards & Co.	4.132.789.96
7	Español-Chile	10.096.701.64
8	Italianos	3.509.893.02
9	de Magallanes	
10	Nacional	20.543.752.77
11	de Buenos y La Unión	1.242.038.90
12	de Pta. Arenas, Magallanes	
13	de Valca	3.866.824.23
14	P. Valenzuela & Co.	
15	Guayaquil de Chile	839.053.30
16	Merino & Co.	3.492.795.27
17	Burgos L. B.	3.477.358.50
18	Francés e Italianos	1.418.010.90
19	Germanicos	381.899.25
20	Canadias	
21	Bancatil de Bolivia	
22	El Nacional City, N.Y.	3.900.000.00

\$ 118.730.569.87

Instituto de Crédito Industrial 1.519.372.30

Caja Nacional de Ahorros 7.231.001.30

\$ 127.480.943.47

Tasa de interés.

9% para los Bancos; 9½% para la Caja Nacional de Ahorros y para el Instituto de Crédito Industrial; y 10% para el Público.

Operaciones de cambio

Se dió lectura a la siguiente resúmen de operaciones efectuadas al 29 de Mayo último:

Futuros.

Operaciones por liquidar

al 29 de Mayo 1931.

Nombre del depositante	Cantidad extranjera	Equivalente n/c corriente	Tipo convenido	Encuentro
Banco Germanico	£ 25.000.-	\$ 1.000.000.-	40.15	1º Junio 1931
Canadias	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	2 id.
Germanico, Valpo.	£ 20.000.-	800.000.-	40.1416	9 id.
Germanico, Ptgs.	£ 20.000.-	800.000.-	40.15	14 id.
A la vuelta		\$ 3.600.000.-		

Nombre del depositante	Cantidad extranjera	Equivalente m corriente	Tipos convenidos	Período
de la multa		3.600.000.-		
Banco Germanico, Stgo.	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.14	7 Julio 1921
Alemania	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	1 id.
Alemania	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	28 id.
Nat. City, of N. Y.	¥ 200.000.-	1.643.800.-	8.25	28 id.
Caudes, Valpo.	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	31 id.
Nat. City, of N. Y.	¥ 200.000.-	1.643.800.-	8.25	2 Agosto 1921
Expanish - Chile	£ 15.000.-	600.000.-	40.15	3 id.
Germanico, Valpo.	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	4 id.
Nat. City, of N. Y.	¥ 250.000.-	2.054.750.-	8.25	4 id.
Germanico	£ 10.000.-	400.000.-	40.15	9 id.
Germanico	¥ 75.000.-	616.425.-	8.25	10 id.
Expanish - Chile, Valpo.	£ 80.000.-	3.200.000.-	40.15	11 id.
Germanico, Stgo.	£ 20.000.-	800.000.-	40.15	16 id.
Expanish - Chile, Valpo.	¥ 200.000.-	1.643.800.-	8.2345	5 Julio 1921
Caudes	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	24 Agosto 1921
Alemania	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	24 id.
Caudes	£ 50.000.-	2.000.000.-	40.15	27 id.
		28.202.575.-		

Boenite

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 16, n.º 2 de los Estatutos el Consejo designa a los señores Garros Castañón, Matte, Larrain y Schmidt, para integrar el Comité Ejecutivo durante el presente mes de junio.

Limite de Credito.

Se dió lectura a la carta C. N: 759 de la oficina de Concepción en que solicita la revalidación del límite de crédito por \$1.500.000.- a favor de la Casa Bibb & Co. Por atención a las papeles que se hicieron valer en la sesión pasada, el directorio acordó su revalidación por ahora esa autorización.

Circular de la Superintendencia.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 80 de la Ley General de Bancos, se dió cuenta de haberse recibido la circular N.º 130 sobre el "Nuevo Libro para el funcionamiento de los Bancos Comerciales y otras Instituciones."

Paços Internacionais de
Lago.

Se dió lectura al Oficio confidencial N° 95 del Ministerio de Hacienda por el cual se transcribe un cablegrama del señor Embajador de Chile en Londres sobre la participación del Banco Central en el Banco Internacional de Pagos. Después de un breve debate durante el cual el señor Yau delencu da cuenta de las investigaciones que en Europa pudo hacer sobre dicha Institución y la conveniencia de la participación del Banco Central en ella, se acordó pasar este asunto a la Comisión de Estudios Económicos, para resolverlo con conocimiento del informe que ella expida.

Memorandum at
Isobierus.

El señor Presidente recuerda que en sesión no. 235 celebrada el 11 de Mayo próximo pasado el Consejo designó a una comisión compuesta de la mesa y de los señores directores Edwards Matte, Matte Larraín y Subercaseaux para que se entrevistaran con E. E. el Presidente de la República y el señor Ministros de Hacienda y los informaran de la situación monetaria y bancaria

del momento, de las repercusiones que ella podía tener para el Banco Central y de las medidas de carácter general, ajenas a la acción del Banco que, para conjurarlas, era necesario adoptar. Dió cuenta de esas visitas e hizo presente que en ellas se había convenido resumir esas conversaciones en un memorial. Se dió enseguida lectura al Memorandum que la Mesa ha redactado y se aprobó.

En relación con esta materia el señor Matte Carraro insiste en la conveniencia de ser extremadamente explícito en las relaciones que en momento como éste el Banco debe mantener con el Gobierno. Insiste que es preciso imponerlo de la seriedad que se nota en el público, para que se pueda apreciar este factor psicológico de la crisis y arbitrar las medidas conducentes a remediarlo. Preguntó al señor Yau delencu si parece respecto a la situación del Banco en caso de que la desconfianza continúe.

El señor Yau delencu manifiesta que estando recién llegado es la buena ocasión para estudiar la crisis en todos sus aspectos. Insiste en que, a primera vista, esta se desarrolla en forma mas o menos normal. En cuanto a la política del Banco cree que en primer orden ha de ser el de mantener el padrón monetario. Lo descansa que a la vez necesita atender a las necesidades de circulante que los Bancos puedan requerir, pero esta función la considera secundaria respecto de la primera. Arega que en caso que se produzcan conversiones exageradas de billetes, la restricción de las emisiones constituirá un correctivo eficaz.

Terminó en el debate los señores Edwards Matte, Prosi y Dubucassaux. Los primeros para explicar como debía apreciarse la desconfianza de que se ha hablado y la verdadera importancia que a este factor precisa atribuir y el señor Dubucassaux para manifestar su conformidad con las ideas del señor Matte.

Dadas estas explicaciones, el Consejo acordó, a instigación del señor Presidente, que la misma comisión lleve el Memorial al Gobierno a fin de que junto con presentarlo, pueda de viva voz exponer con mayor latitud a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda las ideas que aquí se han vertido y que en el Memorandum sólo aparecen sucintamente esbozadas.

El memorial a que se ha hecho referencia es del tenor siguiente:

Santiago, 1.º de Enero de 1931.

Señor Ministro:

El Consejo del Banco Central de Chile, en sesión de 11 de Mayo último, designó una comisión compuesta de su Mesa Directiva y de los señores Consejeros don Guillermo Edwards Matte, don Luis Matte Carraro y don Guillermo Dubucassaux para que se entrevistara con el Gobierno y le expusiera de la situación monetaria y bancaria por que atraviesa el país; de como la situación general del mercado ha producido la disminución de las reservas de oro del Banco Central; de las posibles consecuencias que de este hecho se pueden deducir; de las medidas adoptadas por el Banco, y de otras que convendría arbitrar y que por su naturaleza escapan a la acción del Banco Central de Chile.

En cumplimiento de este encargo, la comisión visitó a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda y quedó de enviarles un memorial con las ideas tratadas en esas reuniones.

Desde el 1.º de Enero de 1931, hasta el 30 de Abril último, los depósitos bancarios en moneda nacional han disminuido en 373 millones de pesos; por su parte los depósitos en monedas extranjeras han

aumentado en 38 millones. A su vez, en igual período de tiempo las colocaciones bancarias en moneda nacional han disminuido en 310 millones y las en monedas extranjeras han aumentado en 47 millones. Estos datos demuestran una sensible disminución del crédito en general y una extraordinaria depresión de las actividades económicas del país, como lo manifiesta la baja general de los valores, la estagnación agrícola, industrial y comercial que se ha dejado sentir de un año a esta fecha y de la cual dan testimonio los índices de precios al por mayor, los índices del volumen de ventas al detalle, los índices de acciones y bonos, el menor tráfico habido en los ferrocarriles, la menor intensidad en el movimiento de las bancaras de compensación y de los caños en cuenta corriente.

Aun más, si se atiende al hecho de que, desde Enero de 1930 al 30 de Abril de 1931, las letras y documentos descontados por los Bancos han disminuido en 203 millones, se tiene que además que la disminución mayor de las colocaciones bancarias ha incidido en el rubro que mejor refleja el volumen de transacciones.

La disminución experimentada por los depósitos en moneda nacional y el aumento que tanto los depósitos como las colocaciones en moneda extranjera han tenido, manifiestan claramente una tendencia de conversión de moneda corriente a moneda extranjera.

Esta tendencia que, sobre todo durante las últimas semanas se ha acentuado en forma muy apreciable, escapa al control del Banco Central, porque en suana de la situación de sus propios negocios, más que obedece al criterio con que el público aprecia la situación general del país.

Desde Enero del año pasado a fines de Mayo del año en curso, las reservas oro del Banco Central, han disminuido, tanto a causa del desequilibrio en la balanza de pagos, cuanto en razón de la tendencia conversionista que se ha dejado sentir sobre todo ahora último, en 336 millones y el porcentaje de reserva total ha bajado de 93.15% a 71.34%. En igual período, el medio circulante se ha contraído de 504 millones a 372 millones, o sea en 132 millones y los descuentos y redescuentos han aumentado de 94 a 158 millones o sea en 64 millones. La consecuencia lógica que se desprende de las cifras trascritas es la de que se ha producido una apreciable disminución en el monto de la circulación monetaria del país, disminución que al mismo tiempo tiene necesariamente que acarrear una tendencia manifiesta al alza de los tipos de interés.

Se deduce de lo antecedente anotado que hay ya en el mercado una delicada situación y que ésta se agravaría si tubiera de continuar el desarrollo de los factores que han contribuido a producirla, ya que, la demanda de letras no puede ser atendida más muy debilmente por las que produce el mercado y el Banco Central continuaria viendo en la necesidad de recurrir a sus propias reservas para atender al giro de letras que el país requiere. La consiguiente restricción de circulante y de alzas en los tipos de interés se acentuaría así con mayor gravedad que en el momento actual. La demanda que pudiera hacer el Gobierno de las letras necesarias para atención de sus compromisos en el extranjero impediría a las reservas del Banco una fuerte disminución que, creemos es un deber nuestro manifestarlo, sugiriendo al mismo tiempo la necesidad de arbitrar otras medidas para la atención de estos servicios, como la contratación de un empréstito extranjero. Pero la contratación de un empréstito, solo permitiría salvar la situación del momento; parece necesario además adoptar otras normas de previsión.

En este sentido, nos permitimos insinuar la conveniencia de disminuir los gastos

en el presupuesto nacional, en especial de aquellos rubros que demandan monedas extranjeras.

Asimismo, para dar soltura al mercado interno, es aconsejable arbitrar recursos para el pago de contratistas y de los compromisos que el Fisco tiene contraídos con la Caja Nacional de Ahorros y los Bancos Nacionales, compromisos que en los momentos actuales están pesando gravemente sobre la economía nacional, ya que absorben la disponibilidad de créditos indispensables para las fuentes productoras del país.

Sería de desear también, que se estudiara la posibilidad de continuar las Obras Públicas solo con los fondos con que realmente se cuenta para este objeto, evitando así la necesidad de ocupar recursos que tienen otra destinación en el presupuesto ordinario y cuya distracción perturba seriamente las actividades que deberían atender.

En este estudio podría darse preferencia a aquellos trabajos que demanden obra de mano y que no requieran el empleo de materiales extranjeros.

Una cuando la disminución de las Obras Públicas produciría alguna desocupación, creemos que esta se compensaría ampliamente con la mayor actividad en las industrias y trabajos particulares. cuyo desarrollo se vería estimulado por las medidas que hemos mencionado anteriormente.

Una intensa campaña en favor del consumo de artículos de producción nacional contribuiría también al restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos.

La adopción de estas medidas, tendría a nuestros juicios influencia no solo en la modificación de los factores económicos adversos a que nos hemos referido, sino también otra que es de la mayor importancia: la de introducir una mayor confianza y tranquilidad en el mercado, lo que a su vez anticiparía la reconversión a moneda corriente de muchas letras que no se han invertido en pagos internacionales, sino que han sido giradas en busca de seguridad para ciertos capitales temerosos de una posible caída de la moneda.

De acuerdo con lo opuesto al señor Ministro de Hacienda, la comisión reunida ha procedido a estampar en la presente nota los puntos principales tratados en aquellas visitas.

Dios guarde a Ud.

Al señor Ministro de Hacienda.

(Firmado): Francisco García Bara.

Se levantó la sesión.

Francisco García Bara

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Guillermo Edward Holt

Reserva

Francisco

Francisco

García Bara

García Bara

Edward Holt

Holt

Phillips

Repp

Repp

Schmidt

Subprocurador

Vat

Van der Meer

Wier